

1
Z/R
8
1705



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
2 SEP 2010
Recibido.....17.05.....Hs.
Exp. N°.....24419.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante la Secretaría de Seguridad solucione los problemas que originaron la falta de los servicios de luz y gas, en dependencias de la Seccional 33ª de la ciudad de Rosario, ubicada en la calle Lavalle 5.630.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Una seccional policial de la ciudad de Rosario, fue noticia en los últimos días, no por haber realizado un procedimiento exitoso en la prevención del delito, que es su función primordial.

Diferentes medios de comunicación dieron cuenta que la seccional 33ª de la ciudad de Rosario, ubicada en la calle Lavalle a la altura del 5.600, no contaba con servicios esenciales para su normal funcionamiento.

Por falta de pago, se les ha sido interrumpido el servicio eléctrico y la provisión de gas natural, por parte de las respectivas empresas proveedoras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Llama poderosamente la atención, sobretodo en el caso de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), repartición pública, dependiente del propio estado provincial.

El inmueble que ocupa la dependencia oficial, en la zona sudoeste de la ciudad, funciona en una casa alquilada y actualmente no tiene detenidos en su interior.

De acuerdo a las primeras explicaciones oficiales, las autoridades adujeron que el corte de los servicios, es momentáneo y se debe a inconvenientes administrativos.

Las deudas que tienen, son de vieja data, y se afirma que "se está rastreando el expediente para verificar cuál ha sido el inconveniente".

Aparentemente la renovación del contrato de alquiler del inmueble fue la causante de la anormalidad, sea cual fuera el inconveniente, pensamos que los servicios son vitales para el normal funcionamiento de la dependencia.

Bregamos por su perentoria normalización, y la toma de las debidas precauciones para que hechos de estas características no se repitan, ya que perjudican el accionar de los agentes policiales.

La seguridad ciudadana, es uno de los reclamos más fervientes que tiene nuestra población, la prevención del delito y sus consecuencias, indefectiblemente requieren inversión estatal, en recursos humanos, capacitación, móviles y armamento.

Sinceramente no creíamos que deberíamos utilizar un proyecto legislativo para que se restituya el servicio eléctrico a una dependencia oficial, sin embargo la realidad supera nuestra imaginación.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL